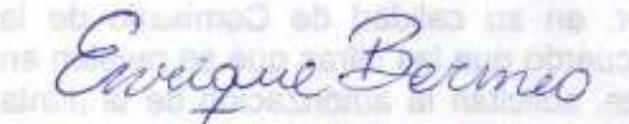


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA (UNIVERSAL) DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INMORUTASOL S.A. , CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2018.-** En la ciudad de Manta, República del Ecuador, a los Diez y seis días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, a las quince horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida veinte y uno y Flavio reyes, entre las calles veinte, a lado del local de Natural Vitality, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INMORUTASOL S.A., con la concurrencia de sus accionistas, Sr. ENRIQUE ALEXANDER BERMEO VELEZ, por sus propios derechos, propietario de Cuatrocientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas, y Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, por sus propios derechos, propietario de quinientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de dólar cada una, suscritas y pagadas en un cien por ciento del valor nominal de las mismas.- Preside la Sesión el Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, y actúa como Secretario el Sr. ENRIQUE ALEXANDER BERMEO VELEZ, los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta universal, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del día que forma el orden del día, a saber: **1.- Aprobar la presentación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.** - Por Secretaría se procede a leer el primer y único punto del orden del día, que dice: **1.- Aprobar la presentación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.-** El Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, manifiesta que de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías se debe presentar los Estados Financieros de la compañía anualmente, y estos han sido revisados oportunamente por él, en su calidad de Gerente General, el Accionistas, y el Abg. Cesar Pinargote Giler, en su calidad de Comisario de la empresa, y sobre los cuales todos están de acuerdo que las cifras que se revelan en los mismos están presentados razonablemente, solicitan la autorización de la Junta para la presentación de los mismos ante esta entidad de Control. Para lo cual se somete a votación a los accionistas de este punto del orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad y se dispone que dicha autorización, sea comunicada por parte del Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, en su calidad de GERENTE GENERAL, de la Inmobiliaria Constructora INMORUTASOL S.A., y a la Ing. Alicia Peñafiel Chiquito, CONTADORA GENERAL, para que presenten los estados financieros del ejercicio fiscal del 2017 a Superintendencia de compañías. El Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.- La junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son : a) Lista de asistentes y números de

acciones que representan.- b) Copia certificada del acta por la Secretaria de esta Junta.- No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez y siete horas, del diez y seis días del mes de marzo del año dos mil diez y ocho, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, y los demás concurrentes de la junta.

Valor nominal de las mismas, y Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, por sus propios  
un valor nominal de diez dólares cada una, suscrites y pagadas en un cen por ciento del  
valor nominal de las mismas, y Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, por sus propios  
valor nominal de las mismas, y Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, y actua como Secretario el Sr. ENRIQUE ALEXANDER BERMEO VELEZ,  
los accionistas concurrentes que representan la totalidad de la compañía que es de mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, por unanimidad constituida en Junta General de conformidad con lo establecido en el  
Art. 238 de la Ley de compañías, sin previa convocatoria, en un solo punto del día que  
universal, y en la que se deberá estar y actuar hasta y después de haberse agotado el día que  
forma el orden del día a saber: 1.- Aprobar la presentación de los estados financieros de la compañía  
financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017. - Por  
Secretaría se procede a leer el orden y único punto del orden del día, que dice: 1.-  
Aprobar la presentación de los estados financieros de la compañía  
correspondiente al ejercicio económico 2017. - El Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO  
GILER, manifiesta que de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de  
Compañías se debe presentar los Estados Financieros de la compañía anualmente, y  
estos han sido revisados oportunamente por el en su calidad de Gerente General, el  
Accionista, y el Abg. César Parraño Giler en su calidad de Comisario de la  
empresas, y sobre los cuales todos están de acuerdo, por lo tanto, se procede a votar  
los mismos están presentados oportunamente.

  
**AB. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

  
**SR. ENRIQUE ALEXANDER BERMEO VELEZ**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**

para la presentación de los mismos ante el Superintendente de Compañías, para la  
someter a votación a los accionistas de este punto del orden del día, el mismo que es  
aprobado por unanimidad y se dispone que dicha acta, en su calidad de GERENTE  
para del Ab. ENRIQUE AMADO BERMEO GILER, en su calidad de GERENTE  
GENERAL de la Compañía Constructora Inmobiliar S.A. y a la Ing. Alba  
Peñafiel Orjito, CONTACTORA GENERAL para que presenten los estados  
financieros del ejercicio fiscal del 2017 a Superintendencia de compañías. El  
Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12.025 expedido por la  
Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia  
del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. - La Junta, en  
cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos  
que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistencias y números de